

CUMBRE DE RABAT: ÁFRICA DEBERÁ SEGUIR ESPERANDO

Por Luz Marina Mateo

Hasta fines del siglo XX, los países europeos con mayor recepción de inmigración eran Gran Bretaña y Alemania. Sin embargo, las estadísticas indican que la situación se modificó y ese liderazgo en los guarismos lo poseen hoy España e Italia, los cuales han recibido cada uno entre 400.000 y 600.000 extranjeros entre 2003 y el primer semestre de 2006. Por su parte, el Ministerio del Interior de Francia informó que anualmente ingresan a ese país entre 80.000 y 100.000 inmigrantes de forma irregular.

España es el caso más ilustrativo de crecimiento en el número de extranjeros: según el Instituto Nacional de Estadísticas de ese país con una población total de 44,39 millones de habitantes, el número de empadronados con nacionalidad española tuvo un incremento neto de 133.000 personas en tanto que la cantidad de extranjeros creció en 154.000 respecto de 2005, lo cual implica que el padrón creció más a base de inmigrantes que de nacionales.

Italia y España pronto recibieron la acusación del resto de los europeos por su laxitud a la hora de proteger sus fronteras de los inmigrantes procedentes tanto de África como de la zona de los Balcanes. Sin embargo, no son hoy los únicos países de Europa preocupados por la creciente inmigración ilegal.

Entre octubre y noviembre de 2005, los incendios en París demostraban que la dura realidad de la inmigración iba más allá de las Islas Canarias o la zona insular italiana. De este modo, el Consejo de Bruselas reconoció la existencia de problemas similares a los de la capital francesa en otras ciudades de Holanda, Bélgica, Alemania y Grecia y la Unión se lanzó a la búsqueda de “soluciones”, entre las que se destacaban una fuerte presencia en el Mediterráneo de buques de guerra de las armadas de España, Portugal, Francia y el Reino Unido, combinada con el diálogo bilateral con gobiernos del norte de África.

Es que el Mediterráneo -o, ampliando el criterio geográfico, la línea del Sahara-se ha convertido en la más problemática de las tres grandes fronteras migratorias existentes en el mundo. A los alarmantes índices de pobreza en la región, se suma el incremento demográfico: se calcula que para 2025, la población llegará a 1,6 billones de habitantes.

En este marco de intentos desesperados por controlar la inmigración ilegal creciente, combinados con los padecimientos de quienes buscan salir de la pobreza -y, en muchos casos, son víctimas de flagrantes violaciones a los

derechos humanos- entre los días 10 y 11 de julio de 2006 se llevó a cabo en Marruecos la Conferencia Ministerial Euroafricana sobre Migración y Desarrollo.

Los números del horror

Los cincuenta y cuatro Estados africanos cuentan con una población aproximada de 900 millones de habitantes. El último informe del Banco Mundial indica que, de los 48 países más pobres, 34 pertenecen a ese continente cuya situación de pobreza se agravó en las últimas dos décadas. Esto se refleja en datos escalofriantes: 300 millones de personas subsisten con menos de un dólar diario, el 43% de la población no posee agua potable y hay 30 millones de menores de cinco años que padecen desnutrición .

Sólo en los primeros meses de 2006, el gobierno español calcula que unas 8.000 personas llegaron en pateras desde Marruecos, Mauritania y Senegal a las Islas Canarias, duplicando la cantidad registrada a lo largo de todo 2005.

El número de muertos se incrementa día a día por dos razones: una de ellas es que el problema persiste y persistirá hasta tanto no se hallen soluciones de fondo; la otra causa es que las salidas del continente se trasladaron a Mauritania y Senegal -prolongándose el viaje entre 1.500 y casi 3.000 kilómetros- y también desde Sudán, Etiopía y Somalia se cruza el desierto de Libia para llegar a la isla italiana de Lampedusa, conforme se han extremado los controles en la zona de Ceuta y Melilla. La mayor distancia hace a las nuevas rutas más largas y peligrosas pero más baratas y -sólo por el momento- menos afectadas por la piratería y las mafias dedicadas al tráfico de personas.

Entre noviembre y diciembre de 2005 murieron unas 1.500 personas en el intento por pisar suelo europeo. En mayo de 2006, se conocieron las cifras estimadas por la Cruz Roja y la Media Luna Roja: otros 1.500 muertos. De esto se deduce que en sólo siete meses, la situación se cobró 3.000 vidas .

Antecedentes inmediatos

Antes de que el terror a los inmigrantes hiciera que Europa tomara la decisión de dar a África un enfoque global desde el punto de vista de las relaciones entre ambas regiones, estas se establecían en dos foros: el Partenariado Euromediterráneo (lanzado en Barcelona en 1995) abarcando a los países del Norte de África y el grupo ACP, que comprende a los Estados situados al sur del Sahara y a otros del Caribe y el Pacífico.

Este doble abordaje se modificó a partir de abril de 2000, cuando se celebró en El Cairo la Primera Cumbre entre la UE y África, cuyo plan de acción comprendía temas que se reiterarían en las reuniones posteriores, sin poder exhibirse resultados: ayuda económica, respeto por los derechos humanos, lucha contra la pobreza y contra el SIDA y promoción de la democracia.

El 11 de octubre de 2001 se celebró en Bruselas la primera reunión ministerial entre la UE y África, con el telón de fondo del nacimiento de la Unión Africana (creada en marzo de ese año y sucesora de la OUA) y la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD). En ella se sumaron como temas relevantes la situación en la región de los Grandes Lagos y la lucha contra el terrorismo. Entre aquella primera cumbre y la reciente de Rabat (debía haberse celebrado una en Lisboa, en abril de 2003, pero fue suspendida por los problemas en Zimbabwe), hubo una serie de acuerdos comerciales y diálogos bilaterales entre países europeos y africanos.

En este sentido, uno de los anuncios más significativos en cuanto a acción individual de un Estado miembro de la UE respecto de su relación con el continente africano lo realizó el gobierno español al anunciar el Plan África, el cual se mostró como un intento de profundizar las relaciones con la región subsahariana. En él se abordan los mismos tópicos que en las cumbres y reuniones ministeriales: cooperación, lucha contra la pobreza, intercambio comercial (que siempre se establece a favor de la parte más poderosa) y lucha contra las enfermedades predominantes en el continente. Sin embargo, las medidas más precisas se refieren al control de la inmigración y la seguridad: incremento del personal del Ministerio del Interior español en ciertas embajadas, aumento del control de las fronteras, inteligencia sobre rutas y medios utilizados por las redes de tráfico de personas, procedimientos de repatriación inmediata de inmigrantes irregulares, una completa red de acuerdos de cooperación migratoria y readmisión y el compromiso de reclamo a instituciones multilaterales de ambos continentes para la lucha contra la inmigración ilegal.

Con estos objetivos, se distinguen tres categorías de países: a) países de interés prioritario: Senegal, Kenia, Malí, Angola, Guinea Ecuatorial, Namibia, Sudáfrica, Mozambique, Nigeria, Etiopía y Mauritania; b) países de interés específico: República de Guinea, Ghana, Camerún, Níger, Seychelles, Guinea-Bissau, Gambia, Gabón, Tanzania, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe y c) países de especial seguimiento: Costa de Marfil, Zimbabwe, Sudán, Chad y República Democrática del Congo.

Una de las innumerables críticas que se le realizan a este plan respecto de la división de países africanos con arreglo a los intereses europeos, la sintetiza la ONG SOS Racismo, al denunciar que el mismo “es, en materia migratoria, más de lo mismo, más de todo lo que está en la base de las formas trágicas que ha adquirido en los últimos años la emigración de personas subsaharianas hacia Europa” y “supone materializar la política de la raya y el círculo, propuesta en el año 1998 en el Documento Matzka, elaborado bajo la presidencia austriaca de la

UE, en el que se concretaban tres círculos concéntricos: países que no generan emigración, a los que se les pide que asuman tareas de control policial a cambio de una cooperación reforzada; países por donde transitan las personas migrantes y tienen escaso control policial debido a sus estructuras económicas débiles, a los que se les exigiría la readmisión de inmigrantes irregulares; y países emisores de emigración, para los que las ayudas para su desarrollo estarían condicionadas a la reducción del número de personas que salen” .

La llegada a Rabat

En consonancia con el espíritu del Plan África, en octubre de 2005 tuvo lugar en la capital de Marruecos una reunión ministerial de la que participaron el canciller español, Miguel Ángel Moratinos y su par anfitrión, Mohamed Benaissa, en la que anunciaron la cumbre que finalmente se celebraría en julio de 2006, en el país africano.

El anuncio sobre cuál sería la sede llamó la atención, debido a que informaciones tanto periodísticas como de organismos humanitarios se ocuparon de dar cuenta de los malos tratos a los que son sometidos quienes intentan emigrar por parte de las autoridades y fuerzas marroquíes, incluyendo la presunción de asesinatos o, en muchos casos, el traslado a la zona desértica del Sahara sin asistencia alguna. Y cada vez que estos hechos toman trascendencia pública, sólo hay que dejar pasar unos días para enterarse de que los gobiernos de aquellos países que son canal de salida de la inmigración reciben subsidios de la Unión Europea para controlar los viajes ilegales.

Otro aspecto a tener en cuenta a la hora de reflexionar sobre la sede de la cumbre realizada, es la situación de Marruecos en materia de democracia y derechos humanos. No parece casual que sea el país del cual emigra mayor cantidad de gente cuando, a la vez, su política de derechos humanos y libertades es severamente cuestionada: un informe del Consorcio Euromediterráneo para la Investigación aplicada a las Migraciones Internacionales dice que los oriundos de ese país registrados en los Consulados de todo el mundo eran 1,5 millones en 1993 y que se incrementaron a 3,1 millones en 2004. La misma información indica que “Francia es el país que cuenta con más marroquíes, pero en España son ya medio millón y representan el principal colectivo. En Italia, son el segundo tras los rumanos y representan un 20% del total, superando ya a los albaneses” .

Por otra parte, en lo referente al contexto internacional, Marruecos es el segundo país que más ha incumplido resoluciones de la ONU y, además, mantiene la ocupación sobre el Sahara Occidental, hecho que lo ha llevado a ser el único país del continente que no pertenece a la Unión Africana (UA), organismo que reconoció como miembro a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Por ese motivo, Argelia decidió no participar de esta cumbre y la calificó de

“espectáculo”, toda vez que en la misma no podía estar ausente como co-organizadora la UA.

Tal vez una de las razones poderosas de la selección de Rabat como sede, sea la variable económico comercial, de la cual es un ejemplo el acuerdo de pesca firmado entre la Unión Europea y Marruecos que incluye las aguas del Sahara Occidental, reconociendo de ese modo la autoridad marroquí sobre el mar territorial de la RASD.

El 7 de julio de 2006, Amnistía Internacional emitió un comunicado de advertencia y de denuncia a los participantes de la conferencia a punto de comenzar, en el que expresaba su “gran preocupación” por el escaso respeto a los derechos humanos y a los derechos de los refugiados y migrantes, sacrificados en nombre del control de la migración y la seguridad. Se destacaba que “lo que más importa a los países europeos y a la UE es impedir que entre nadie y hacerlo a costa de casi cualquier cosa”. En el mismo sentido se afirmaba que las consecuencias de estas violaciones son “un resultado estructural, no accidental” de lo actuado por Europa.

Por ello, el organismo pedía a los participantes que hubiese en el documento final de la Conferencia compromisos explícitos con los derechos humanos como: 1) la inclusión concreta y sistemática de la protección de derechos de migrantes y refugiados en las medidas a corto plazo de control de la migración; 2) abandonar el planteo represivo y buscar equilibrio entre los intereses europeos y africanos; 3) que los Estados establezcan mecanismos adecuados de identificación de quienes necesiten protección internacional y dar a los solicitantes de asilo el acceso a procedimientos justos para protegerlos de la expulsión y el refoulement (devolución) y 4) la ratificación de todos los Estados de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, adoptada por la ONU en 1990 .

La Declaración

Después de dos días en la capital marroquí, se emitió la Declaración de Rabat, firmada por ministros de Relaciones Exteriores, ministros competentes en materia de Migración y Desarrollo y otros representantes de: Alemania, Austria, Bélgica, Benín, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Cabo Verde, Chad, Chipre, Congo, Costa de Marfil, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guinea Bissau, Guinea, Guinea Ecuatorial, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liberia, Libia, Lituania, Luxemburgo, Malí, Malta, Marruecos, Mauritania, Níger, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Centroafricana, República Checa, República Democrática del Congo, Rumania, Reino Unido, Senegal, Sierra Leona, Suecia, Suiza, Togo, Túnez y la Comisión Europea.

Al fin de las reuniones, se generaron dos documentos. Una Declaración Política y un Plan de Acción. La Declaración Política se compromete a la “creación de un estrecho partenariado entre los países de origen, tránsito y destino para trabajar de acuerdo con un enfoque global, pragmático y operativo. El mismo incluye medidas como:

- El desarrollo estructural de los países en vías de desarrollo.
- El fomento de los beneficios potenciales de la migración legal.
- La agilización de los trámites para la circulación de los trabajadores.
- El establecimiento de políticas activas de integración y de lucha contra la exclusión.
- El refuerzo de las capacidades de los países de origen y de tránsito para gestionar los flujos migratorios y el control de las fronteras.
- La lucha contra la inmigración ilegal y la readmisión de ilegales.

El Plan de Acción, por su parte, deja de lado las generalidades y vierte especificidades sobre la cuestión migratoria, estableciendo medidas concretas respecto de la inmigración, que se sintetizan en los siguientes puntos:

- Puesta en marcha de sistemas eficaces de readmisión a nivel bilateral y regional.
- Apoyo logístico a la identificación de los inmigrantes irregulares.
- Instauración de un sistema de alerta precoz.
- Desarrollo de los mecanismos de cooperación judicial y policial.

Y en cuanto a favorecer la migración legal y la vuelta de los inmigrantes a sus países de origen se propone:

- Reducción de los costes del envío de remesas.
- Apoyo técnico a los emigrantes que deseen desarrollar un proyecto empresarial en sus países de origen.

- Proyectos de cooperación en sectores económicos generadores de empleo (agricultura, turismo, pesca).
- Creación de un foro económico y comercial euroafricano.
- Creación de fondos de microcréditos.
- Facilitar el acceso de estudiantes africanos a universidades e institutos africanos y europeos y evitar la fuga de cerebros, estimulando el retorno de los estudiantes.
- Creación de centros de excelencia y de formación.
- Cooperación en la gestión de la migración legal reforzando los servicios administrativos en países de origen y tránsito.
- Simplificación de los procedimientos de migración legal y mejora de la información sobre las necesidades del mercado de trabajo en Europa.
- Planes de migración temporal que faciliten el regreso de los emigrantes.

Junto con ello, se creó un Comité de Seguimiento del Plan de Acción y se ha dado el plazo de cuatro años para valorar los resultados.

Conclusión: nada de fondo

Si bien luego de la Conferencia España anunció a toda voz el aporte de 30 millones de euros (10 para microcréditos y otros 20 para infraestructura), los resultados finales de la misma no han atacado las cuestiones de fondo ni los participantes se han expresado claramente en lo que tiene que ver con las medidas de lucha contra la pobreza, desarrollo y respeto por los derechos humanos como cuestiones estructurales.

Previendo esto, los organismos de derechos humanos y sociales africanos y europeos se reunieron en una suerte de “contraconferencia” o conferencia alternativa, en la que denunciaron que las medidas referidas al desarrollo son poco claras (como contrapartida a la precisión que se evidencia en las relacionadas con la seguridad) y la ayuda resulta insuficiente.

La Conferencia oficial ha sido calificada como “cumbre de la repatriación”, con “medidas para presionar a los países de donde provienen los inmigrantes y refugiados, para que den acogida a su gente”, según afirmó Hischam Rachidi, de

la organización Micro-Europa, al tiempo que señaló que “desde principios de año han llegado unos 10.000 inmigrantes a las Islas Canarias y el gobierno español, al igual que el resto de los europeos, hacen todo por repatriarlos a sus países de origen”, advirtiendo del peligro de una catástrofe humanitaria .

Resulta claro, entonces, que el objetivo central de esta Conferencia ha sido precisar el modo como se detendrá la inmigración hacia Europa: con mecanismos represivos y disuasorios, tratando por todos los medios de que los que logran pisar suelo europeo regresen a sus países de origen y exhortando a los Estados africanos emisores a que arbitren cualquier mecanismo -incluso los que se contraponen a los tratados internacionales de protección a los derechos humanos y de los refugiados y migrantes- para que sus ciudadanos no crucen la frontera.

Europa no ha modificado de fondo sus viejas costumbres de obtener beneficios a cualquier precio y muchos líderes africanos tampoco, toda vez que continúan ejerciendo la externalidad que les permite manejar discrecionalmente los cuantiosos recursos que llegan en concepto de ayuda, a cambio de favorecer o no afectar los intereses de los donantes. Basta ver cualquiera de los datos estadísticos sobre la realidad económica y socio-sanitaria de África para comprobar que, de seguirse este rumbo, nada puede mejorar.

En el difuso limbo de la hipocresía, las buenas intenciones y la declamación han quedado la lucha contra la pobreza y las enfermedades, la verdadera cooperación para el desarrollo y todas las cuestiones estructurales que, resueltas, permitirían que millones de personas pudieran vivir una vida digna. Mientras tanto, África -abundante en petróleo, diamantes y toda clase de recursos naturales- sigue a merced de un sistema perverso con el cual se benefician varios sectores propios y ajenos. Y deberá seguir esperando.